



encarga Manuel de Fringe de hacer las gestiones oportunas. El Presidente da instrucciones al Secretario para que se encargue de presentar el acto y preparar la relación de invitados, etc.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21 horas.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Presidente,

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Secretario,

Acta n.º 1 del 29 de enero de 1987

Reunida la Junta Directiva en nuestro domicilio Social, con asistencia de los directores general Marjau Santay, se abre la sesión. En el siguiente orden del Día: Reforma de Estatutos. Revista de las Artes, Boletín informativo. Ejercicio 1986.

1º El Secretario da lectura al estudio preparado para la modificación de diversos artículos de los Estatutos, que afectan principalmente el nombramiento y función de la Junta Directiva; ampliación del plazo que rige actualmente para presentación de candidaturas para elección de nuevo cargo, cuya duración se eleva a tres años y lo referente al patrimonio de la Asociación. Por los asistentes se debaten los diversos artículos que integran los Estatutos, quedando redactado para ser presentado a la Asamblea General para su aprobación.

2º Se acuerda designar un Comité de redacción y un equipo idóneo de colaboradores, para la publicación de la revista de Bellas Artes, que se editará con la ayuda económica del Instituto Social de Bellas Artes. El Presidente y el Secretario queden encargados de proceder a su preparación.

3º Se acuerda convocar Junta Directiva para el 23 de febrero próximo, con el fin de establecer el presupuesto del presente año, redactar la memoria de actividades del año 1986 y preparar próxima Asamblea General.

No habiendo más asunto que tratar se levanta la sesión a las 21:45 horas.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Presidente,

PINTORES Y ESCULTORES
Secretario,

Aristentes:
Edmundo Illoret
Manuel de Diego
Didoro Ferraro
Pedro M. Trapero
Teodoros Mauroans
Manuel M. Alcover
Carmen Chano
No asistieron
Emilio Pina
Santiago de Santiago
Blas Villa
Eugenio López Bernini
Sin justificante
Manuel López Herrero
Justificado

Acta n.º 2 del 23 de febrero de 1987
Reunida la Junta Directiva en nuestro domicilio social, con asistencia de los directivos que al margen se citan, se celebra la sesión con el siguiente orden del día: Asamblea General Ordinaria. Revisión de los Estatutos de Bellas Artes y Boletín Informativo.
1.- Se da lectura por el Secretario de la memoria de actividades a presentar y Estado de cuentas que será sometido en fecha próxima a la Asamblea en la que se hace necesario incrementar la cuenta de los sociados hasta cinco mil pesos anuales que será propuesto en Asamblea final. Estos datos serán debatidos.
2.- Se propone a Alfonso Romo para dirigir la faceta de Bellas Artes y el presidente se encarga de ponerse en contacto con el mismo para estudiar la composición y redacción de la Revista y Boletín Informativo. Por su parte el Secretario procede a hacer las oportunas gestiones en el Registro de publicaciones del ministerio.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20'30 horas.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Presidente,

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Secretario,

Aristentes:
Edmundo Illoret
Didoro Ferraro
Pedro M. Trapero
Manuel M. Alcover
Teodoros Mauroans
Manuel López Herrero
Carmen Chano
No asistieron:
Emilio Pina
Santiago de Santiago
Manuel de Diego
Blas Villa
Eugenio López Bernini
Justificado

Acta n.º 3 del 17 de marzo de 1987.
Reunida la Junta Directiva en nuestro domicilio social con asistencia de los directivos que al margen se citan, se celebra la sesión con el siguiente orden del día: Reforma de Estatutos, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.
1.- Unanimidad se aprueban las modificaciones efectuadas en los Estatutos que han sido objeto de debate en anteriores reuniones de la Junta Directiva. Se mantiene el cargo de Asesor Cultural, con el voto en contra del Secretario, que a su juicio no debe ejercer labor ejecutiva en la directiva, ya que en misión es la asesoría exclusivamente.
2.- Se toma el acuerdo de celebrar Asamblea General Ordinaria el 23 de abril a las 18'30 en primera convocatoria y a las 19' la segunda con el siguiente orden del día: Lectura y aprobación si procede del acta de la Asamblea anterior. Lectura de la Memoria del año 1986. Lectura del



Estado de Cuentas del año 1986. Proyecto de presupuesto del año ~~actual~~ ^{en curso}. Modificación de la cuota de socios. Proposición aumento de 700 pts. al semestre, manteniendo la cuota de entrada de 1.000 pts. Ruegos y preguntas.

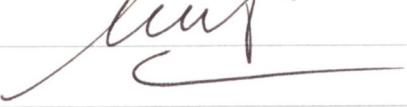
Hoy mismo se acuerda celebrar Asamblea General Extraordinaria el referido 23 de abril a las 19'30 horas en primera convocatoria y a las 20 en segunda con el siguiente orden del día: Modificación de Estatutos. Ruegos y Preguntas. En consecuencia se procede a redactar la correspondiente circular para conocimiento de los asociados.

Finalmente el presidente informa sobre las gestiones que está llevando a cabo y trabajos preliminares, para la publicación de la revista Gaceta de Bellas Artes y propone que el Correjo Editorial lo formen los componentes de la Junta Directiva. Por su parte se habla en reuniones anteriores, el equipo de colaboradores se unirán los asociados Roberto Ato, Adela Peltin y Fernando de Huerta.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21 horas.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES

Presidente,



ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES

Secretario,



Aristentes:
Edmundo Sloet
Enrique Pina
Manuel de la Torre
Didier Hemans
Pedro M. Trapero
Teodoro Mansano
Juan M. Alvarez
Isla Villa
Manuel Lopez Jimenez
Eugenio Loizaga Ibarra
Carmen Cuervo
No aciste
Futuero de Santiago

Acta n.º 4 del 23 de Abril de 1987

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Bajo la presidencia de Edmundo Sloet da comienzo la Asamblea convocada al efecto, en su sede domicilio social, a las diez de la tarde en primera convocatoria, con asistencia de directivos y asociados con el siguiente orden del día: 1º Lectura y aprobación y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior. 2º Lectura de la Memoria del año 1986. 3º Lectura del Estado de Cuentas del año 1986. 4º Proyecto de presupuesto para el año en curso. 5º Modificación de la cuota de socios. Proposición aumento de 700 pts. al semestre, manteniendo la cuota de entrada de 1.000.- pesetas. 6º Ruegos y preguntas.

El Secretario da lectura al dictá de la Asamblea anterior, que es aprobada. Siguidamente procede a la lectura de la memoria de actividades del año 1986, que es aprobada. A continuación el Tesorero

presenta el Estado de cuentas del año 1986, que es aprobado. Igualmente es aprobado el proyecto de Presupuesto para el año en curso. Manifiesta el Tesorero que está a disposición de los asociados los libros y justificantes de ingresos y gastos para las comprobaciones que deseen hacer. Para un mejor desarrollo económico de la Asociación, a continuación se propone un aumento de la cuota de los asociados de 700 pts. al trimestre, que es aprobado por unanimidad, tras la intervención de varios asociados que estiman que aún sigue siendo baja la cuota y que la Asociación no debe tener problemas económicos. A finales de Rodríguez Mungorance no existe una asociación que pague la cuota actual, que estiman baja. Emilio Jomín considera razonable el aumento de cuota propuesto. En el turno de preguntas, interviene Roberto Megías que pide una mayor agilidad de actuación en la Asociación y hace mención en favor de los asociados jóvenes, para que se convoquen más certámenes. Emilio Navarro manifiesta que hay asociados que se dan de baja cuando la obra que presentan no es admitida. Propone que debiera organizarse una exposición con las obras rechazadas. Rodríguez Mungorance expone que en los Salones de Otoño debe haber más calidad y que los jurados no debieran admitir todas las obras que se presentan. Estima además, que debieran organizarse otras exposiciones en salas privadas. Fernando Reolid manifiesta el criterio de que los salones de Otoño deben alcanzar mayor categoría. Que los jurados no deben admitir las obras de cualquier asociado si no tienen calidad. También propone que para el mejor desarrollo de los trabajos de la Asociación, debiera administrarse un administrativo retribuido. Puchi Azorin manifiesta que en los Salones de Otoño debiera existir un solo premio y que se adjudicase a la mejor obra presentada en cualquiera de los salones. Teodoro Mansans recomienda que el catálogo de Salón de Otoño debe estar editado 15 días antes de la inauguración, con el fin de que ayude a una mayor difusión. Roberto Megías pide que el precio del catálogo sea más económico para los asociados, incluso debiera ser gratis. Entre otras intervenciones, Adela Pelloix menciona que a ser posible se envie a los asociados fotocopia del Estado de



cuentas. Luis Sotillo se expresa en el mismo sentido y propone que se establezca entre los asociados dos o tres asesores de cuentas. Guillermo Sanchez indica que se debiera solicitar ayuda a los asociados para realizar labores administrativas en la Asociación. Daniel Gil pide que se haga constar su protesta por no haber sido requerido para colaborar en la Visacatana, al tiempo que censura la colaboración de Tomás Timón sobre todo por el Secretario para recoger tan rápidamente los cuentos de la Asamblea, lo cual lamenta el Secretario, pues en efecto es contar con ayudas específicas por parte de los asociados. Algunas intervenciones efectuadas en el turno de ruegos y preguntas fueron contestadas apresuradamente por el Presidente, sosteniendo que la Junta Directiva resolvería aquellos asuntos que por su trascendencia fueran factibles de solución. Manifestó también que desde el 12 de enero próx. se cuenta con la autorización del Ayuntamiento para poder celebrar el 5º Salón de Otoño en la Sala de Exposiciones del Centro Cultural de la Villa de Madrid.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente da por terminada la Asamblea Ordinaria para posteriormente, después de un breve descanso se celebre la

ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA

A las 8 de la tarde del viernes la misma con una breve introducción del Presidente y continuación el Secretario da lectura a la modificación de los Estatutos elaborada por la Junta Directiva. Tras la intervención de los socios Luis Sotillo, Adela Palomín, Emilio Navarro, Juan de la Fuente, José Simeyos y Rodríguez Huigorrance, se procede a diferentes modificaciones relativas a los artículos 1º, 9º, 11º, 18º, 21º, 23º y 31º. Quedan redactados y aprobados por unanimidad los nuevos Estatutos por lo que regirán en lo sucesivo la Asociación. En consecuencia, se procederá dentro del plazo que establece la Ley de Asociaciones a comunicar a la Dirección Gen. de Política Interior los acuerdos tomados en la Asamblea para que una vez autorizados por el Ministerio del Interior, se editen los nuevos Estatutos y remitirán un ejemplar a cada uno de los socios. En el turno de Ruegos y preguntas, debido a lo avanzado de la hora dejado al tiempo invertido en la lectura minuciosa de todos los artículos, muy pocas intervenciones, que

se derivan de acuerdos tratados en la Asamblea Ordinaria. Rodríguez Burgos precisa que los premios de los Salones de Otoño y otros certámenes que se organizan se dan adecuadamente. Adela Pelloín estima que debió concederse 1^a Medalla sin haber obtenido segunda o tercera. Fernández Reolid, representante a las bases del Salón de Otoño, pregunta por qué las muestras van perfectamente numeradas y los óleos solo pueden llevar un biquetón, lo cual influye bastante en la presentación de las obras y recomienda que es necesario un cambio de imagen en algunos aspectos de la Asociación. Confía en que el cambio. Finalmente varios asociados manifiestan su deseo de que se organicen claves de pintura, dibujo y grabado, la cual reportaría ingresos para la Asociación que tan necesarios son para ayudar a la buena marcha económica de la misma. Estas ideas coinciden en el proyecto de establecer las claves que ya viene estudiando la Junta Directiva. El Presidente se refirió a este asunto e hizo constar que en la medida de nuestras posibilidades, se tratará de ir dando solución a cuantas iniciativas aporten los asociados. No habiendo más asuntos que tratar se pone finalizada la Asamblea a las 21'30 horas.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES

Presidente,

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Secretario,

Acta nº 5 del 11 de mayo de 1987.

Reúnde la Junta Directiva en su nuevo domicilio Social, con asistencia de los directivos que al margen se citan, se abre la sesión con el siguiente orden del día: Jurado de Calificación San Pedro 87. Salón de Otoño.

1º Convocada en el pasado mes de marzo la 24 Exposición de San Pedro, plazas bases se dieron a conocer oportunamente por circular a todos los asociados, a finales de los directivos que intervienen en la selección de obra, se pretendió aplicar un criterio amplio, con el fin de dar oportunidad a todos los asociados. Sin embargo, se hace constar, que haber incurrido en un error de interpretación en la selección, de acuerdo con

Ariston
Edmundo Domínguez
Emilio Pina
Manuel de la Fuente
Dídac Almansa
Pedro M. Trapero
Teodoro Maureano
Manuel Gutiérrez Pérez
Manuel López Jiménez
Eugenio López Berrón
Adrián Cham
No asistirán
Santiago de Santiago
Juan Villa
José T. Gadea



el apartado 1º de las Bases, se hace una nueva selección de obras más rigurosa, con el fin de mantener un nivel de calidad adecuado. Lógicamente se procede a nombrar el Jurado de Clasificación, proponiendo a los siguientes her.: D. Merilus Mezam, D. Regino Matos, Don Edmund Lloret, D. Manuel Martínez Alcover y D. Manuel de Mijo, debiendo hacer por parte del Secretario la notificación la Convocatoria a los designados para reunirse el próximo día 10 a las once de la mañana en la sala de Exposiciones del Centro de Arte, calle de Lorca nº 5, donde se celebrará el sorteo.

2º Punto de Punto. Se proponer llevar a cabo una revisión de las bases publicadas en el año 1986, para introducir algunas modificaciones, asunto que deberá tratarse en próxima Junta Directiva. Eugenio López Blasco propone se estudien las bases para convocar la Exposición Pequeño Formatos a celebrar en la Galería de Pintores del 23 de junio al 15 de julio próximo, fijando el plazo de recepción de obras del 1 al 4 de junio ambos inclusive. Quedaron establecidas las bases para su difusión entre todos los asociados. El Presidente informó de las diversas gestiones realizadas en Alicante donde ha quedado establecida una delegación de la Asociación en la sede de la Mutua Patronal que pone a disposición de los asociados sus locales para reuniones y exposiciones. A esta fecha tienen tres asesores asociados y ya han celebrado diversos actos.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21 horas.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Presidente,

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Secretario,

Acta nº 6 del 5 de Junio de 1987

Reunión de la Junta Directiva en nuestro domicilio social, con asistencia de los directivos que al margen se citan, se celebra sesión con el siguiente orden del día: Nombramiento Jurado Admisiones y Clasificación Exposición Pequeño formato. Bases. Punto de Punto.

Se propone a los siguientes her. para que integren el Jurado de Admisiones D. Eugenio López Blasco, D. Carmelo Charré, D. Teodoro Manzano,

Asistentes:

Edmundo Lloret

Emilio Pina

Pedro M. Trapero

Teodoro Manzano

Manuel M. Alcover

Manuel López Herencia

Eugenio López Berón

Mr. artista

Santiago de Santiago delega

Manuel de Trigo

Nicola Hernau justificado

Blas Villa

Carmen Charré delega

D. Manuel Martínez Alcover y D. Edmund Lloret, los cuales liberan reunirse el próximo día 8 a la cinco de la tarde para proceder a la selección de obras. Asimismo se nombra al Jurado de cabildo. Cisión que recae en los siguientes pes: D. Rafael Pérez, D. José Luis Burgo, D. Eugenio López Berón, D. Manuel Martínez Alcover y un representante de la firma Mido Textil que otorga el premio, instituido el año anterior. Se fija el día 22 del presente mes a las 7 de la tarde para reunión del Jurado en la Galería Diputados, procediéndose a notificar a los interesados. Fabián de Otoro.
Con el fin de matizar aspectos recogidos en algunos de los apartados de autos anteriores, se suena proponer en otra Junta directiva la confección definitiva de las bases. Reunión que se llevará a efecto el 8 de julio próximo. Entre las modificaciones e introducciones figura la de establecer en la Sección de Cuadros, que las obras tendrán una medida mínima de 50 cm. de lado.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20'30h.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Presidente,

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Secretario,

Asistentes:

Edmundo Lloret

Manuel de Trigo

Nicola Hernau

Pedro M. Trapero

Blas Villa

No asisten

Santiago de Santiago delega Técnica a realizar a 3 tintas planas. Tamaño 50x70 cm.

Carmen Charré " Montado sobre bastidor o tablero, con la siguiente inscripción: Teatro Maestro justificado Asociación Española de Pintores y Escultores. 54 Fabián de Otoro.

Emilio Piña sin justificar Dñe. 1987. Centro Cultural de la Villa de Madrid. Plaza de Adriano del 19 al 23 de Octubre. Las obras se presentarán sin firmar, debiendo ir acompañadas de un sobre conteniendo los datos del autor.

Un jurado competente seleccionaría el cartel que a su juicio mere-

Acta nº 7 del 16 de Julio de 1987

Reunión de la Junta directiva en su sede domiciliaria, con asistencia de los directivos que al margen se citan, se abre la sesión con el siguiente orden del día: Fabián de Otoro.

1º Se propone convocar un concurso para la realización de un cartel para el próximo fabián de Otoro, con arreglo a las bases que oportunamente se redactarán y que contendrán brevemente:

Técnica a realizar a 3 tintas planas. Tamaño 50x70 cm.

Montado sobre bastidor o tablero, con la siguiente inscripción:

Teatro Maestro justificado Asociación Española de Pintores y Escultores. 54 Fabián de Otoro.

Emilio Piña sin justificar Dñe. 1987. Centro Cultural de la Villa de Madrid. Plaza de Adriano del 19 al 23 de Octubre. Las obras se presentarán sin firmar, debiendo ir acompañadas de un sobre conteniendo los datos del autor.

Un jurado competente seleccionaría el cartel que a su juicio mere-



Cierre tal distinción. Se otorgaría un premio único, Medalla especial y diploma de la Asociación. Si tomó el acuerdo de optarlos para una próxima reunión, al término los detalles de la Convocatoria. Sobre los premios de pequeñas cuantías que se vienen otorgando en los Salones, se acordó estudiar el procedimiento a seguir o gestiones necesarias a realizar a fin de obtener elevar su cuantía dada el prestigio de los Salones. En cuanto a los artistas invitados se leyó la relación presentada por el Secretario para seleccionar los que integrarían el 54 Salón de Otoño, fijando el 26 de septiembre próximo para celebrar nueva reunión para llevarlo a efecto. Por lo que respecta al premio que concede el Exmo. Ayuntamiento. El propuesto se concede a un solo artista y tratar de conseguirse eleve la cuantía, adecuado al rango que debe tener. Gestión que el Presidente tratará de hacer.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20'45 hora.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES

Presidente,

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES

Secretario,

Asistentes:

Edmundo Bonet
Emilio Pinea
Manuel de la Fuente
Pedro M. Trapero
Teodoro Mauretán
Manuel M. Alcover
Eugenio López Beltrán
Carmen Chano
No asistieron

Acta n.º 8 del 24 de Septiembre de 1987.

Reunión de la Junta Directiva en nuestro domicilio Social, con asistencia de los directivos que al margen se citan, se abre la sesión con el siguiente orden del día: Salón de Otoño. Conforme quedó acordado en la última Junta Directiva celebrada el 16 de Julio 1986, se procede a lucir brevemente diversos artistas no convocados, invitándoles a participar en el 54 Salón de Otoño en una sala especial del Centro Cultural de la Villa de Madrid, encargándose la Asociación del mismo, revisión y selección de obras a exhibir. Se forma el acuerdo de gestionar de las Entidades que se cita, un aumento de los premios que tienen instituidos para los Salones de Otoño: Ayuntamiento, Santiago de Santiago, Impresores El Corte Inglés y Galería, fijando elevando a 100.000 pts cada uno. Gestionar también de la Casa Macarrón la posibilidad de aumentar el premio convirtiendo en adquisición de materiales hasta 20.000 pts. Y los restantes de P. de la Peña Cuadra, con el fin de mantenerlos, proponer

a los donantes, que el importe se destine a la confección de un trofeo o placa para entregar a los artistas que resulten premiados. De todo ello se conservarán los correspondientes escritos. López Blasco propone que en los tabiques de Otoño se proponga en cada edición a un socio de Honor para hacerle entrega de una medalla en el mismo acto de entrega de premios a los asociados, lo que ayudaría a dar mayor relevancia a los tabiques. Aunque no estaba previsto en el orden del Día, por haberse tratado en reuniones anteriores de la Junta Directiva, se recuerda al Presidente que debiendo con lo acordado por mayoría, debe dirigir escrito a Santiago de Santiago en el sentido de que en lo sucesivo se abstenga de conceder el premio que tiene establecido con el nombre de la Asociación, en vista de que continua haciendo entrega de los mismos sin acuerdo en consenso de la Junta Directiva con la autorización necesaria y dando a conocer el candidato propuesto para el galardón.

No ha habido más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21 horas.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Presidente,

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Secretario,

J. M. G.

Acta n.º 9 del 11 de noviembre de 1987

Reunión de la Junta Directiva en nuestro domicilio social, con asistencia de los directivos que el cuáquero citan. Reabre la sesión con el siguiente orden del día: Venta de local que ocupamos en la actualidad. Próxima Asamblea General. 1º Se procede a estudiar con carácter urgente la devolución a ~~adquirir~~ ante el licitante del 2 de octubre último que nos dirigieron los propietarios del local que ocupa la Asociación, ofertando la compra en la cantidad de 12.000.000,00 más gastos de escrituración e impuestos. En el referido escrito se fija un plazo de 60 días para que la Asociación pueda ejercer el derecho de tanteo, de conformidad con la vigente ley de Arrendamientos Urbanos.

El Secretario que una vez verificado el escrito de la Propiedad, realizó Santiago de Santiago en su función las oportunas consultas y obtener los datos y el necesario asesoramiento jurídico para poder resolver la Junta Directiva, leyo un

Ariston
Edmundo Alarcón
Enrique Ruiz
Manuel de Diego
Dídac Hernández
Pedro M. Trapero
Teodoro Hernández
Manuel L. Alcolea
Eugenio López Blasco
Blas Villa
Carmen Cham
No asisten
Santiago de Santiago en su función las oportunas consultas y obtener los datos y el necesario asesoramiento jurídico para poder resolver la Junta Directiva, leyo un

informe exponiendo la actuación legal a seguir y su repercusión en la Ley de Asociaciones. Finalmente presentó un estudio económico por si se aprobaba la operación de compra del local para la Asociación, y se debió información obtenida en diferentes establecimientos bancarios para la posible solicitud de un préstamo hipotecario con el fin de hacer frente a la operación de compra. La cifra necesaria para poder realizarla es de 13.000.000.- ptas. Cantidad que podría solicitarse hasta un plazo de 12 años, hipotecando el local y con una cifra de amortización mensual aproximada a 205.000.- ptas. Como los ingresos de las cuotas de los asociados se fijan en 3.600.000 ptas. anuales aproximadamente, con cuyo importe no se podía atender los gastos de mantenimiento de la Asociación además de la posible cuota de amortización del préstamo que sería de unos 2.500.000.- ptas anuales, sería necesaria la aportación de los socios en la medida necesaria, al no disponer de ayuda económica de otro tipo. Se estudiaron diversas fórmulas: proponer una devolución de 5.000 ptas por asociado; obtener fondos mediante la puesta en marcha de las clases, que ya está en estudio; hacer una subasta de obras que aportaran los asociados; solicitar ayuda de entidades oficiales o privadas, o en último término proponer una subida de la cuota actual, además de incrementar la cuota de adhesión de nuevos asociados. Se estudiaron las fórmulas propuestas y se optó por aprobada la más alcanceable, dada la conveniencia de adquirir el local, que dado su ubicamiento resultaba una buena inversión la compra por su revalorización futura: Proponer a los asociados aumentar la cuota actual hasta 7.000.- ptas. anuales por asociado, lo que permitiría obtener unos ingresos de 4.600.000.- ptas. aproximadamente. En consecuencia, con el fin de poder hacer uso de estos derechos de tanto, antes de finalizar el plazo fijado por la propietaria, se acordó por la Junta Directiva convocar Asamblea General Extraordinaria con carácter urgente para el proximo día 26 a las siete de la tarde en primera convocatoria y a las 7'30 en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1º Votación del local que compra la Asociación. Estudio de la oferta que nos hace la propietaria y en su caso, obtener los fondos necesarios

para su adquisición. 2º Facultar al Presidente para que mediante poder notarial, represente a la Asociación de manera específica, en la obtención y consiguiente formalización del crédito bancario preciso para la compra del piso. 3º Aprobación aumento de la cuenta en 1.000 ptas. al Renta, lo que supondrá un incremento de aproximadamente unas 166 ptas. mensuales.

Con independencia de las gestiones llevadas a cabo con anterioridad a esta Junta, el Secretario otras consultas en la Jefatura de Hacienda, para conocer el estado de la finca que no esté declarada en vía pública, el impuesto de plusvalía a establecer el Ayuntamiento y la repercusión que pudiera tener la adquisición del local por incremento del patrimonio de la Asociación, en el art. 31º de los Estatutos vigentes, extremos que serán expuestos en la Asamblea gen la Junta directiva a celebrar después de la firma del documento de Compraventa del local.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21:15 horas.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Presidente,

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Secretario,

Acta n.º 10 del 26 de noviembre de 1987

ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA

Bajo la presidencia de Edmundo Illoret con la asistencia de directivos y asociados y representantes para poder ejercer su derecho a voto dio comienzo la Asamblea a las 7:30 de la tarde, en nuestro domicilio social con el siguiente orden del día: 1º Venta del local que ocupa la Asociación. Estudio de la oferta que nos hace la propiedad y en su caso, obtener los fondos necesarios para su adquisición. 2º Facultar al Presidente para que mediante poder notarial, represente a la Asociación de manera específica en la obtención y consiguiente formalización del crédito bancario preciso para la compra del piso. 3º Aprobación aumento de la cuenta en 1.000 ptas. al Renta, lo que supondrá un incremento de aproximadamente unas 166 ptas. mensuales.

Tras unas palabras de bienvenida del Presidente, el Secretario procede a

Apresentes:
Edmundo Illoret
Emilio Pina
Manuel de Díaz
Didier Almawz
Pedro M. Trapero
Teodoro Mansan
Manuel M. Alcover
Manuel López Hernández
Eugenio López Ferron
Carmen Chams
Blas Villa
No asistieron
Santiago de Santiago ausente



dar lectura del escrito que con fecha 2 de octubre pide los avíos a los propietarios del local que ocupa la Asociación ofreciéndoles la compra del piso por 12.500.000.- ptos. indicando el nombre de un comprador y fijando un plazo de 60 días para ejercer el derecho de tanque, de conformidad con la vigente ley de Arrendamientos urbanos. A continuación lee el informe judicial para conocer los derechos que nos asisten como arrendatarios y el resultado de las gestiones efectuadas en la Gerencia de Urbanismo sobre el estado de la finca que no está declarada en ruina y la tasa del impuesto de plusvalía a satisfacción del Ayuntamiento. Seguidamente explica la situación económico de la Asociación y el resultado de las gestiones llevadas a cabo en diferentes entidades bancarias para la obtención de un préstamo hipotecario, precio para poder poner freno a la compra del local y gastos: 13.000.000.- ptos. por 12 años con una cuota de amortización de 205.000.- ptos. mensuales aproximadamente. Como la Asociación no dispone de otros ingresos que las cuotas de los asociados, después de explicar las diversas formas para obtener fondos estudiadas por la Junta Directiva, se propone como más conveniente incrementar la cuota en 1.000 ptos. mensuales, con lo cual se obtendrían nuevos ingresos anuales de 4.000.000 ptos. aproximadamente, cifra que de momento se estima suficiente para atender a la amortización del préstamo y el mantenimiento de la Asociación. Sin perjuicio de poner en práctica otros medios que permitan obtener recursos de cara a posible necesidad en el futuro: por ejemplo y de manera inmediata, organizar las clases de pintura, dibujo y grabado entre otros que pudieran programarse. Se hace constar que la oferta de compra es ventajosa. Sobre el primer punto de la Convocatoria se inicia el turno de intervenciones de diversos asociados, directivos y Presidente. Rodolfo Ambras expuso que era preferible buscar otro local a pie de calle y adquirirlo, en lugar de comprar el local actual. Luis Tejedor indicó que coincidía algo excesivo el aumento que se proponía de la cuota. Robregat hizo constar que en general adquiría cierto ambiente favorable a la compra y que según su criterio debía formarse una Sociedad Cooperativa para que cada asociado pudiera adquirir participaciones; propuso también que

podría buscarse otro local en alquiler. Miguel Herreño hace constar que el precio de renta es aceptable y que podría producir una devolución entre los asociados a cuenta de cuotas. Mirta Chamorro entiende que al inscribir el piso a nombre de la Asociación, los asociados pasarían a ser propietarios automáticamente. No se toman en consideración interacciones como la de Multicenter Calera, por estimar que no afectan a la realidad del asunto. Jordi Ballster dice que hay que tener conciencia del asunto y recomienda que se ejerza el derecho de tanto, si no hay otro local de más interés para la Asociación. Yeguado solicita se le informe de las disposiciones del local. Roberto Andueza considera que la compra es una buena inversión ya que el local se revalorizará notablemente en un futuro inmediato. Paulino Lorrioz pide que se dé conocimiento a los asociados del resultado de la Asamblea. Esteban Estruch manifestó su temor por si se diera la circunstancia ~~pero que~~ se dieran de bajar varios asociados y en un momento determinado no pudiere atenderse a la autorización del préstamo. Con la intervención del Presidente y algunos directivos dando las oportunas aclaraciones ~~de~~ los asociados, se somete a votación el punto 1º: Compra del local y solvente del préstamo hipotecario con el siguiente resultado: votos a favor 40, votos negativos 2 y 6 abstenciones. Queda aprobado por mayoría de votos.

Llegadamente se propone a votación el 2º punto.

Fueltas al Presidente para que represente a la Asociación en la operación de Compra venta del local y formalización del préstamo hipotecario. Queda aprobado por unanimidad.

3º Punto. Aprobación aumento de la cuota en 1.000,- pts. al Almuerzo, que es aprobado por unanimidad.

En virtud de los acuerdos la Asociación ejerce el derecho de tanto notificándolo por escrito a la Propiedad para llevar a cabo la solicitud del préstamo al Banco Español de Crédito por importe de 13.000.000,- pts. pagadero en 12 años y elevar a público ante Notario dichos acuerdos con la firma del Presidente o el Secretario.



No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Asamblea a las 21'45 horas.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Presidente,

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Secretario,

Aristenter:
Edmundo Lloret
Manuel de Diego
Didier Ferran
Pedro M. Trapero
Teodoro Mausanz
Eugenio López Bernini
Clemente Cham
No asistieron
Enrique Pérez
Federico de Santiago

Acta n° 11 del 22 de diciembre de 1.987

Reunida la Junta Directiva en nuestro domicilio social, con asistencia de los directivos que el acuerdo recitan, se abre la sesión con el siguiente orden del día: Exposición animales, en el Acto. Entrega de premios Salón de Otoño 87.
1º En su turno D. Eugenio López Bernini informa sobre las posibilidades de celebrar una exposición bajo el título "Animales" en el Acto "en colaboración con la Asociación Recreativa Cultural Viver en Setafe", patrocinada por el Ayuntamiento de Setafe localidad. Por estimar que sería de interés para los asociados, se procede seguidamente a redactar las bases para proceder a su distribución de manera inmediata. La Exposición quedará inaugurada el día 15 del próximo mes de enero en la Sala Pablo Ferran de Setafe, y se adjudicarán los premios del Excmo Ayuntamiento de Setafe, trofeos y diploma, los premios de la Asociación Recreativa Cultural y medalla y diploma de nuestra Asociación. A continuación se propone a los miembros pres. para que firmen los correspondientes jurados de Admisión I, Manuel Martínez Lloret, D. Eugenio López Bernini, D. Didier Ferran y D. Pedro Trapero, que deberán reunirse el día 4 de diciembre, 10 de la mañana en nuestro domicilio social, de calificación D. Agustín Rojas, D. Rafael Cañó Rufo, D. Antonio de la Cruz Muñoz, D. Manuel López Jiménez, D. Teodoro Mausanz, D. Pedro Maunz Bustamante, a quienes se les enviará notificación para que asistan el día 14 de enero a las 7 de la tarde en la Sala Pablo Ferran de Setafe.
2º Se acuerda celebrar la entrega de premios correspondiente al Salón de Otoño el día 29 de enero próximo en el Hotel Victoria a las 9 de la noche en el transcurso de una cena, cuyos detalles seclarán a conocer a todos los asociados y cursar invitaciones para asistir al acto a las autoridades, prensa y críticos de arte. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20'45 horas.